



Datos Registro

**EXPTE.**

Mod. CE-EM-001

**SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO**   
**EDUCACIÓN MUSICAL TEMPRANA (1 Y 2 AÑOS)**  
**ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**  
 Concejalía de Cultura

**Datos del/de la alumno/a**

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:  DNI (si tiene):

C.P.:  Localidad:  Nacionalidad:

Domicilio:

E-mail (obligatorio):  Telf. fijo:  Telf. móvil:

**Datos familiares**

Nombre y apellidos padre/madre/"RL":

DNI:

Nombre y apellidos padre/madre/"RL":

DNI:

NO AUTORIZAMOS a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS

**Solicitamos plaza para alumnado con discapacidad** (marcar si procede)

Aportamos informe psicopedagógico del alumno/a emitido por profesional colegiado o por servicio específico de la Administración Pública y/o Certificado de Discapacidad.

**No autorizamos a que se le realicen fotografías o grabaciones de imágenes en las actuaciones que realice la Escuela de Música.**

| DATOS BANCARIOS                            | Nº CUENTA/IBAN | IBAN |   |   |   | ENTIDAD |   | OFICINA |   | DC | CUENTA |   |   |   |
|--|----------------|------|---|---|---|---------|---|---------|---|----|--------|---|---|---|
|  |                | 0    | 1 | 2 | 3 | 4       | 5 | 6       | 7 | 8  | 9      | 0 | 1 | 2 |
| Titular de la cuenta: <input type="text"/> |                |      |   |   |   |         |   |         |   |    |        |   |   |   |
| DNI: <input type="text"/>                  |                |      |   |   |   |         |   |         |   |    |        |   |   |   |

**SOLICITAMOS PLAZA EN: EDUCACIÓN MUSICAL TEMPRANA** (marcar el semestre de nacimiento)

Nacidos/as en el primer semestre de 2018

Nacidos/as en el segundo semestre de 2018

Nacidos/as en el primer semestre de 2017

Nacidos/as en el segundo semestre de 2017

**Observaciones** (alergias, otros...)

En , a  de  de 20

|   |   |
|---|---|
| Firma del padre/madre o representante legal | Firma del padre/madre o representante legal |
|---|---|

**Forma de presentación personas físicas**

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

**Forma de presentación personas jurídicas**

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>

PROTECCIÓN DE DATOS: El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Pinto. La finalidad con la que tratamos sus datos personales es la de gestionar el procedimiento derivado de la presente solicitud/procedimiento. La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el consentimiento de la persona interesada. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo por exigencias de la legislación vigente. Tampoco se realizarán transferencias internacionales. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, en el correo electrónico delegadodp@ayto-pinto.es. Puede consultar más información en la página 3 de este documento.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Lea con detenimiento las instrucciones. Rellene todos los campos sombreados con letra clara y con MAYÚSCULA.
2. Marque las casillas blancas si procede.
3. Elija el grupo al que corresponda marcando su casilla.
4. Adjunte copia de la documentación requerida a la solicitud.
5. Es obligatoria la firma del documento por las personas indicadas. Las sesiones tendrán una duración de 45 min.
6. La actividad se ajusta al Calendario Escolar por el que se rige la Escuela de Música y se desarrollará en los siguientes horarios:

| <b>EDUCACIÓN MUSICAL TEMPRANA</b> |                              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| CURSO 2019 - 2020                 |                              |                              |
| <b>LUNES</b>                      | <b>MIÉRCOLES</b>             | <b>VIERNES</b>               |
|                                   | 18.00 H                      | 16.30 H                      |
|                                   | <b>SEGUNDO SEMESTRE 2017</b> | <b>PRIMER SEMESTRE 2018</b>  |
| 19.00 H                           |                              | 17.30 H                      |
| <b>PRIMER SEMESTRE 2017</b>       |                              | <b>SEGUNDO SEMESTRE 2018</b> |

7. Se recomienda que el padre o madre acompañante sea el mismo durante el curso escolar para una mejor evolución de la actividad.
8. La firma de la solicitud implica la aceptación de las normas académicas y de funcionamiento de la Escuela Municipal de Música de Pinto.
9. Publicadas las listas definitivas, el/la solicitante quedará automáticamente matriculado/a en las asignaturas asignadas. Los horarios serán publicados el 20 de junio de 2019 en los tablones de la escuela. Los horarios serán asignados conforme se explica en el apartado "Procedimiento de adjudicación" que aparece en el documento Anexo.
10. El alumnado matriculado que no desee continuar con los servicios que ofrece la Escuela Municipal de Música tiene que solicitar baja por escrito rellenando la solicitud correspondiente. La baja se hará efectiva al mes siguiente a su tramitación, excepto en septiembre, que tendrán efecto dentro del mes las tramitadas hasta el día 13 incluido.
11. El importe de la actividad será el establecido en las ordenanzas vigentes. Los cobros de las cuotas mensuales se realizarán del 20 al 25 del mes en curso incluido el mes de septiembre que se cobrará la mitad de la cuota.
12. Para solicitar la exención del 20% de descuento por familia numerosa o por discapacidad, deberá presentar la solicitud correspondiente junto con la documentación requerida del 2 al 13 de septiembre de 2019.
13. La solicitud de plaza en la Escuela de Música no garantiza un horario determinado. La plaza está condicionada a la compatibilidad del estudiante con el horario disponible.
14. El Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como los Precios públicos de los servicios de formación musical de la Escuela de Música, pueden consultarse en la web del Ayuntamiento: <http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica>
15. Se perderá la plaza cuando las faltas de asistencia no justificadas debidamente superen el 30% de las clases trimestrales.
16. El curso comenzará el lunes 16 de septiembre de 2019.

## PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Pinto

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

**Teléfono:** 91 248 37 00

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** delegadodp@ayto-pinto.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados se tratarán con la finalidad de solicitar plaza en el curso de Educación Musical Temprana (1 y 2 años) en la Escuela Municipal de Música.

**Plazos de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

### Legitimación

La legitimidad del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases de Régimen Local. Así como en el artículo 6.1.a): consentimiento de las personas afectadas.

### Categorías de datos tratados

Los datos tratados son los siguientes:

**Datos identificativos:** nombre y apellidos, DNI/NIF o pasaporte y firma.

**Datos de contacto:** dirección, teléfono móvil, teléfono fijo y email.

**Otros:** fecha de nacimiento, parentesco y circunstancias personales.

**Categorías especiales de datos:** salud.

### Personas destinatarias

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

### Derechos

Las personas interesadas tienen derecho al ejercicio de los siguientes derechos:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Pinto está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a portabilidad, en caso de que se reúnan los requisitos exigidos para el ejercicio de este derecho.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1– 28320, Pinto (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o remitiendo un correo electrónico a: delegadodp@ayto-pinto.es.

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la sede electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos Personales o en su dirección postal: calle Jorge Juan, nº 6, 28001 de Madrid.